



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Página 1

Sincelejo., siete (7) de noviembre de dos mil trece (2013)

Naturaleza del Asunto : Proceso Ordinario
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : N° 70001-33-33-007-2012-00106-00
Demandante : Cordula María Beltrán Lobo
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional.

Asunto: Archivo de expediente.

En atención a la nota secretarial que antecede y como quiera que se surtió el trámite de segunda instancia en el H. Tribunal Administrativo de Sucre, corporación que mediante sentencia de fecha tres (3) de octubre de 2013, Confirmó Parcialmente, la sentencia apelada, este Despacho, DECIDE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el superior.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE.

Original firmado
LORENA MARGARITA ÁLVAREZ FONSECA
Juez